

Acta No. 09
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de octubre del 2024

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día miércoles 30 de octubre del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela Del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cazares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de cabildo con números 06, 07 y 08 de fechas 30 de septiembre y 7 y 18 de octubre del presente año, respectivamente.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de

Presidente Municipal y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado para llevar a cabo por parte de los Municipios, los actos de coordinación, verificación, inspección, vigilancia y sanciones, con respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, en los términos de los artículos 12 Ter y 90 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, Solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 072, expediente 2024-2027.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Presidente Municipal y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración para la gestión regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con el objeto de conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización de suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se despenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contiene y regulan la política del sector. Derivado de lo anterior se establece entre otros, que los poblados que se encuentren insertos en los programas sociales que implemente el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Municipio de Fresnillo, Zacatecas otorgara a favor de los vecindados o poseionarios un subsidio del 100% en el pago que corresponde al traslado de dominio y certificación de firmas, como parte de los procedimientos de regularización del sueño, en sus diferentes tipos y modalidades, siempre y cuando los vecindados o poseionarios se encuentren en el registro de beneficiarios y cubran los requisitos apegados a la naturaleza del convenio que nos ocupa. Solicitud que presenta el L.C.P. Carlos Alberto Leos Mata, Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), en el Estado de Zacatecas, mediante oficio número 1.8.32.2/00281/2024.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la aprobación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre del 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071, expediente 2024-2027.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la aprobación del Informe Financiero Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 073, expediente 2024-2027.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la aprobación de la propuesta de incentivos fiscales, concernientes al pago de impuesto predial, al cual va dirigida a contribuyentes morosos:

N°	MES	% DE DESCUENTO EN RECARGOS
1	RESTO DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	70%
2	DICIEMBRE	50%

Dichos estímulos fiscales son exclusivamente a recargos y no al entero, propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Director de Catastro, Ordenamiento Territorial y Patrimonio, mediante oficio número 016, expediente 016/2024.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la aprobación de la propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo

del municipio de Fresnillo, Zacatecas 2024-2027 (COPLADEMUN), que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO DIEZ.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, el Convenio de colaboración que celebran por una parte la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, representada en el acto por la Dra. en Derecho Maricela Dimas Reveles en su carácter de Presidenta y por otra parte el Lic. Javier Torres Rodríguez y M. G.P. Marcela del Cojo Gómez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo propósito es promover los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, a fin de consolidar el respeto, protección y garantía y dignidad de las personas, mismo que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.

PUNTO ONCE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta referente a la calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo, mismas que se describen a continuación:

Nº	MES	LUGAR
1	NOVIEMBRE	CDC. VECINAL NORTE, UBICADO EN CALLE J. MARTÍ, #1000, EN COL. PATRIA Y LIBERTAD
2	DICIEMBRE	CENTRO DE BARRIO OBRERA, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS 1121, COL OBRERA

solicitud que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO DOCE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO TRECE.- Participación Ciudadana.

PUNTO CATORCE.- Asuntos Generales.

PUNTO QUINCE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el orden es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de Cabildo con números 06, 07 y 08 de fechas 30 de septiembre, 07 y 18 de octubre del presente año, respectivamente. Por lo que en este momento le solicito al Señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Solicito al Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que por economía procesal, se omita la lectura de las actas antes mencionadas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Tomando en cuenta la consideración del Señor Secretario manifiesto y solicito a los regidores si están por la afirmativa en esta petición, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Ésta consideración ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** señor Presidente y Síndica Municipal y Regidores. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las actas en mención, con fechas 06, 07 y 08 de fechas 30 de septiembre, 07 y 18 de octubre del presente año, respectivamente y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado

de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de manifestarlo en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que de dichas actas y el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Presidente Municipal y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado para llevar a cabo por parte de los Municipios, los actos de coordinación, verificación, inspección, vigilancia y sanciones, con respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, en los términos de los artículos 12 Ter y 90 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 072, expediente 2024-2027 y solicito a la Mtra. Marcela del Cojo, Síndica Municipal dar lectura del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** Con el permiso Señor Presidente, Regidores, Regidoras, Secretario, funcionarios y público en general, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado; para llevar a cabo por parte de los Municipios los actos de coordinación, verificación, inspección, vigilancia y sanciones, con respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, en los términos de los Artículos 12 Ter y 90 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, solicitud que fué presentada la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 072, expediente 2024/2027. Este Dictamen pasa en estos momentos, al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento, el regidor Luis Muñoz, alguien más, adelante regidor. **Uso de la Voz.- Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias Presidente, con su permiso, con su permiso Síndica, con su permiso Secretario, con su permiso compañeros regidores, público presente, medios de comunicación que nos acompañan, yo creo que este tema es algo un poco, bueno no un poco es muy importante, nada más sería puntualizar y exhortar a las, ya después de firmado este convenio que a las, a los que se inscriban y que tengan esta licencia de alcoholes; pues también a nuestras instituciones sancionadoras que realmente vean que sus instalaciones estén en orden, que después de estos días donde hay entretenimiento en estos lugares o establecimientos también haya un orden con los desechos y basura que se genera después, nada más sería eso porque un Fresnillo si necesita entretenimiento yo lo digo de manera personal porque soy usuario de este tipo de establecimientos, pero si es necesario que haya un Fresnillo con orden y un orden en el entretenimiento. Sería cuanto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor, agotadas las participaciones para este punto del orden del día y suficientemente discutido este presente punto someto a la consideración de este Cabildo de las regidora los regidores, la Síndica el Secretario la aprobación del mismo, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento por la afirmativa. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores les informo que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Secretario, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez en el uso de la voz y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Presidente Municipal y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con el objeto de conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización de suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del sector. Derivado de lo anterior se establece entre otros, que los poblados que se encuentren insertos en los programas sociales que implemente el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Municipio de Fresnillo, Zacatecas otorgará a favor de los avecindados o poseionarios un subsidio del 100% en el pago que correspondiente al traslado de dominio y certificación de firmas, como parte de los procedimientos de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, siempre y cuando los avecindados o poseionarios se encuentren en el registro de beneficiarios y que cubran los requisitos apegados a la naturaleza del convenio que nos ocupa. Solicitud que nos presenta el Licenciado Carlos Alberto Leos Mata, Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), en el Estado de Zacatecas, mediante oficio número 1.8.32.2/00281/2024 y solicito a la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal dar lectura del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** Claro que si con su permiso Señor Presidente, Regidores y Regidoras, Secretario de Gobierno, funcionarios y bueno al público en general que nos acompaña, doy lectura al dictamen. Se aprobó por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con el objeto de conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, esto de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del sector. Derivado de lo anterior se establece entre otros, que los poblados que se encuentren insertos en los programas sociales que implemente el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el Municipio de Fresnillo Zacatecas, otorgará a favor de los avecindados o poseionarios un subsidio del 100% en el pago que corresponde al traslado de dominio y certificación de firmas, como parte de los procedimientos de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, siempre y cuando los avecindados o poseionarios se encuentren en el registro de beneficiarios y cubran los requisitos apegados a la naturaleza del convenio que nos ocupa. Solicitud que presentó el Licenciado Carlos Alberto Leos Mata, Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en el Estado de Zacatecas, mediante oficio número 1.8.32.2/00281/2024. Este dictamen se pasa al Pleno del H. Ayuntamiento Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Síndica Municipal, Maestra Marcela del Cojo, difundido el dictamen y su aprobación en este momento se abre el registro de oradores. Para quienes deseen intervenir en este punto del orden del día, quien así lo desee favor de levantar su mano para intervenir, Susana Zacarías, regidora permítame un segundo por favor, regidor Amado Trinidad, alguien más regidor Luis Muñoz, alguien más, nada más es la regidora Zacarias y el regidor Muñoz, adelante regidora, adelante. **Uso de la Voz.- Susana Zacarias.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su permiso Presidente, compañeros regidores, con el permiso de todos los presentes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Préndanle su micrófono por favor si, por favor para

que quede registro por favor, ahí está gracias. **Uso de la Voz.- Susana Zacarias.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias, de nueva cuenta Señor Presidente con su venia, Señorita Sindico Señor Secretario, compañeros regidores, medios de comunicación, funcionarios, público en general, muchísimas gracias el motivo de mi participación es sobre todo, felicitarlo Presidente por qué se va a firmar este importante convenio, donde la ciudadanía Fresnillense va a poder ser acreedor a este subsidio de hasta un cien por ciento; pero también solicitarle se tengan más tipos de convenios como este, que se busquen debido a la situación que actualmente impera en el municipio de Fresnillo, sabemos que el crecimiento de nuestro mineral pues bueno no fue de manera ordenada y desafortunadamente muchas personas incluso en colonias muy cercanas a la mancha urbana o a la zona centro no tienen esa certeza legal y pues bueno esto beneficiaría muchísimo a los Fresnillense porque ya en el momento de que ya tengan su escritura ya pueden acceder a programas que puedan ayudar a mejorar sus viviendas tanto de carácter federal como estatal, entonces ese es el exhorto de que se siga buscando el que se tengan este tipo de convenios. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, muchas gracias le cedemos el uso de la voz al regidor Luis Alberto Muñoz. **Uso de la Voz.- Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias con su permiso a todos los presentes, con su permiso, Presidente, Secretario, Síndica, pues mi participación va también encaminada a lo que comentaba la regidora Susana Zacarías, lo manejábamos en la comisión antes de pasar a este Pleno y es celebrar que se firmen este tipo de convenios, porque beneficiamos, beneficiamos a las poblaciones que más lo necesitan por ejemplo en la Zona Norte, en la colonia La Fe, en la zona que está cercana haya y mucha, mucha población que no cuenta con esta certeza jurídica sobre sus predios y como bien lo comentaba la Regidora Susana Zacarías con esta certeza que nosotros les demos van a poder ser acreedores y beneficiarios de tanto a mejora de vivienda, también a servicios básicos y a nosotros como ayuntamiento nos va a facilitar la planeación ordenada de nuestro municipio y también mi participación iba encaminada porque celebro que estén aquí los medios de comunicación que nos van a ayudar a socializar este tipo de programas. Sería cuanto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor, muchas gracias agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo y convenio fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la aprobación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre del 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071, expediente 2024-2027 y solicito a la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, Regidores y Regidoras, Secretario, funcionarios y público en general, le informo que se aprobó por **UNANIMIDAD, el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre del 2024**, que presentó la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071, expediente 2024/2027. Este dictamen se pasa al Pleno para lo consiguiente Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Síndica Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de este punto, quien así lo desee favor de levantar su mano, la regidora Fany Flores, alguien más, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su venia Presidente, con su venia compañeros y compañeras regidores, Secretario, Síndico Municipal, pues respecto al informe el mes de septiembre, yo les agradezco a la Comisión de Hacienda que hicieron un extraordinario trabajo, la Síndico Municipal, porque pues no

es fácil recibir las cuentas del municipio y en ese sentido hacerle saber a la ciudadanía que esta administración solo damos cuenta del periodo de quince días desconociendo el correcto uso de los recursos final de la administración saliente. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, gracias por la confianza, agotadas las participaciones y una vez suficientemente agotado el punto del orden del día, someto a su consideración de este Cabildo su aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Discúlpeme no la ví, discúlpeme regidora, una disculpa no verla, discúlpeme por favor. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la aprobación del **Informe Financiero Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2024**, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 073, expediente 2024-2027 por lo que solicito a la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal dar lectura del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, Regidores y Regidoras, Secretario de Gobierno, funcionarios y público en general, les informo que se aprobó por **UUNANIMIDAD**, el **Informe Financiero Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2024**, que presentó la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 073, expediente 2024/2027. Dictamen que pasamos en este momento al Pleno del H. Ayuntamiento. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndica Municipal, en este momento se abre el registro de oradores. Para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar la mano, la regidora Fany Flores, alguien más, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, con su venia, pues con el mismo sentido del tema anterior únicamente para hacer saber mi postura respecto al informe es que nosotros no tuvimos acceso a la información de los meses julio-agosto y teniendo conocimiento que en el mes de setiembre únicamente presenciamos los últimos quince días, desconocemos que se hayan aplicado correctamente los recursos, en estos meses podremos observar el gasto de la salida al extranjero de la exalcaldesa, los gastos de la telefonía celular, la feria y la liquidación de algunos de los funcionarios públicos, gracias. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** He nada más, exactamente acotando precisamente a lo que dice la regidora Stephania Flores, es precisamente a esta administración le toca reportar, le toca dar en conocimiento lo que es como tal en su responsabilidad, a partir del día 15 de septiembre hasta el 30 de septiembre y todo lo anterior es responsabilidad precisamente de los anteriores funcionarios y autoridades que estaban en su momento, esto así nos manda la Ley que tiene que ser de forma trimestral y bueno pues la responsabilidad en este caso para nosotros inicia a partir del 15 de septiembre, muchísimas gracias Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y le pido al Señor Secretario de cuenta de la votación, Quien estén por la afirmativa favor de levantar la mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que la presente propuesta fue aprobada por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la

aprobación de la propuesta de incentivos fiscales, concernientes al pago de impuesto predial, al cual va dirigida a contribuyentes morosos:

N°	MES	% DE DESCUENTO EN RECARGOS
1	RESTO DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	70%
2	DICIEMBRE	50%

Dichos estímulos fiscales son exclusivamente insisto, recargos y no al entero, propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Director de Catastro, Ordenamiento Territorial y Patrimonio, mediante oficio número 016, expediente 016/2024 y solicito a la Mtra. Marcela del Cojo, Síndica Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal.-** Con su permiso Presidente, Regidores y Regidoras, Secretario de Gobierno, funcionarios y público en general, le informo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, la propuesta de incentivos fiscales, concernientes al pago de impuesto predial, la cual va dirigida a contribuyentes morosos: EL RESTO DE LO QUE ES EL MES DE OCTUBRE Y EL MES DE NOVIEMBRE, TENDRÁ UN 70% DE DESCUENTO EN RECARGOS, EL MES DE DICIEMBRE UN 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS, dichos estímulos fiscales como ya lo dijo Usted, son exclusivamente a recargos y no al entero, propuesta que presentó el Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Director de Catastro, Ordenamiento Territorial y Patrimonio, mediante oficio número 016, expediente 016/2024. Dictamen que en estos momentos pasamos al Pleno Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndica Municipal, en este momento se abre nuevamente el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día que nos ocupa, quien así lo desee, favor levantar su mano en este momento, la regidora Stephania Flores, un segundo, la regidora Susana Zacarías, el regidor Luis Alberto Muñoz, alguien más, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su venia, pues felicitar a esta administración por esta gran iniciativa que tienen al hacer los descuentos en el resto del mes de octubre y noviembre y el 50%, bueno octubre y noviembre con el 70% y diciembre con el 50 %, felicitarlos porque es una iniciativa que a mí me gustaría, sabemos que viene más adelante el tema de ver los descuentos justo en catastro viene hasta el 30 % entonces en el tema de recargos aplaudírselos a quien tuvo a bien presentar esta iniciativa. Gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, en el uso de la voz la regidora Susana Zacarías, adelante. **Uso de la Voz.- Susana Zacarias.- Regidora del Ayuntamiento.-** De nueva cuenta compañeros, muchísimas gracias y en este sentido en este importante punto que también aplaudo y que nos va a ayudar muchísimo a poder cumplir con las obligaciones financieras que tengamos como administración para fin de año solicitarle Presidente que se haga una campaña muy intensa de promoción, aquí están los medios de comunicación con quien se tenga por supuesto algún convenio publicitario llevar a cabo la estrategia necesaria y sobre todo también en el sentido de que se pueda llevar a cabo en las colonias en donde se tenga detectada alta morosidad ahí se pueda llevar justamente un perifoneo una caja itinerante esto para beneficio, para acercar a la ciudadanía por que en muchas ocasiones en que se dan este tipo de incentivos pero la sociedad no se entera entonces sí, mi participación es en ese sentido que se pudiera socializar mucho a través de los medios de comunicación y la colocación de cajas itinerantes en colonias con problemas. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias cuente con la iniciativa y con su idea muchas gracias regidora, por la contribución muy amable en el uso de la voz al regidor Luis Alberto Muñoz, adelante regidor. **Uso de la Voz.- Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante regidor. **Uso de la Voz.- Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso a todos los presentes, también igual celebrar el que se hagan este tipo de programas, pero también me gustaría ojala haya la posibilidad de que se extendiera en los principales meses del año como ya es costumbre en enero, febrero y marzo, ojala se pueda, se pueda llevar a cabo, en cuestiones también de los pagos de prediales esto y lo quisiera comentar aquí no es para premiar a los morosos, si no para ayudar a la recaudación del municipio, porque si la molestia de la sociedad que paga puntualmente sus impuestos es porque

ahorita están premiando a los morosos pues comentarles también a esas personas aprovechando que están aquí los medios de comunicación que es solamente para ayudar a la recaudación del municipio, que es realmente como todos sabemos lo necesitamos. Sería cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien Muchas gracias regidor, tomamos en cuenta con todo gusto la consideración y por supuesto la idea, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y de igual manera le requiero al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. Quienes estén a favor de este punto del orden del día, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la aprobación de la propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas 2024-2027 (COPLADEMUN), que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, he de manera en esencia doy lectura al oficio 001 expediente 10/2024, firmado por nuestro regidor Rogelio Beltrán Cazares, fechado el 28 de octubre el 2024, quien dictamina que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas 2024-2027, (COPLADEMUN), que presentó el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen emitido por la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en sesión celebrada el día 28 de octubre del presente año, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en estos momentos abrimos el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto, someto a consideración del Cabildo la aprobación del mismo y le pido de igual forma al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor manifestarlo en este momento levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, el Convenio de colaboración que celebran por una parte la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, representada en el acto por la Dra. en Derecho Maricela Dimas Reveles en su carácter de Presidenta y por otra parte el Lic. Javier Torres Rodríguez y Maestra Marcela del Cojo Gómez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo propósito es promover los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, a fin de consolidar el respeto, protección, garantía y dignidad de las personas, mismo que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal. Y solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que por economía procesal, se omita la lectura del convenio, toda vez que este se encuentra en su poder en sus respectivos expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Está a consideración del Pleno esta propuesta que hace el Señor Secretario, pongo a consideración de este Pleno de las regidoras y los regidores, la

Síndica Municipal, este punto por economía procesal, sometiéndolo a su consideración y votación, quien estén por la afirmativa de esta solicitud, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Regidoras y Regidores que la presente propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento, la regidora Claudia Marmolejo, la regidora Stephania Flores, alguien más, la regidora Esthela Guerrero, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Claudia Imelda Marmolejo Martínez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muy buenas tardes con el permiso, Señor Presidente, Señor Secretario, Señorita Síndica, compañeros y compañeras regidores, medios de comunicación y público presente, siendo este un tema muy limitado por su delicado, el mismo tema me sumo a la promoción de los derechos humanos reconociendo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales para consolidar el respeto, protección, garantía y dignidad y agradezco y felicito a la Doctora Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, por esta iniciativa igual exhorto para que no sea nada más en un documento, en un convenio, que sea físicamente y dirigido a todas las personas, tanto dentro del ayuntamiento, de cada institución, en el municipio así en el estado de Zacatecas de manera general para que se le dé realmente la importancia que tiene por el tema delicado tanto de, bueno, a todos los grupos tanto de hombres y mujeres dentro de cada una de sus funciones, que se promueva en proyectos, en promoción aquí que están los medios de comunicación también, para que finalmente así se lleven a cabo todos los programas que realmente garanticen la protección de derechos humanos de todas las personas. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora. Cedeos el uso de la voz a la regidora Stephania Flores. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su venia Presidente, compañeros, nada más establecer que el enlace por parte del ayuntamiento será la Licenciada Nivia Sandoval Ordaz por parte de CDHZ la Licenciada Esther Contreras, hacerle la recomendación que existe una comisión de regidores con respecto al tema de Derechos Humanos que nos hagan y tengan a bien considerarnos en el tema de proyectos, viene el tema en el convenio de difusión de proyectos, de difusión de Derechos Humanos, pues que se tome en cuenta que existe una comisión y que tengan a bien acercarse también con la Presidenta de la Comisión que es la regidora Estela Guerrero y pues aplaudirle también esta iniciativa a la doctora Maricela Dimas y a ustedes como Ayuntamiento, el tema de Derechos Humanos porque pues incluye el tema de la desaparición forzada, de la inseguridad que vivimos todos y que sea parte también de la mesa de trabajo de la prevención del delito, muchísimas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Gracias tomaremos en cuenta con todo gusto su petición y su idea muchas gracias regidora. Cedemos el uso de la voz a la regidora Estela Guerrero, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Esthela Guerrero Sifuentes.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con el permiso del Presidente, Secretario, Síndico y compañeros regidores, prensa y público en general, pues es nada más reafirmar la petición de la regidora Fany que hay un...existe una comisión y por favor nos hagan la invitación y pues felicitarlos y celebrar los convenios y también decirles que estamos a la orden como Presidenta y nos gustaría que si nos invitaran a la Comisión de Derechos Humanos para vincularnos juntamente con ustedes. Es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Cuento con ello regidora muchas gracias, con todo gusto claro que sí, muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el punto del orden del día, someto a su consideración su aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación. Quien estemos por la afirmativa favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores les informo que este punto de acuerdo y convenio ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.**

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo primer punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso

aprobación, de la propuesta referente a la calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo, mismas que se describen a continuación, el día 1 de noviembre en el CDC. VECINAL NORTE, UBICADO EN CALLE J. MARTÍ, #1000, EN COL. PATRIA Y LIBERTAD, el 2 de noviembre, CENTRO DE BARRIO OBRERA, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS 1121. COL OBRERA, solicitud que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas y solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Tenemos el oficio signado por Usted, en su carácter de Presidente Municipal, en el que solicita que se tenga a bien autorizar por parte de este Cabildo, las Sesiones Itinerantes en las siguientes colonias de nuestro municipio, están enumeradas como uno, no propiamente el 1 de noviembre, es una a realizarse en el mes de noviembre en el CDC. VECINAL NORTE, UBICADO EN CALLE J. MARTÍ, #1000, EN COL. PATRIA Y LIBERTAD y como segunda sesión en el mes de diciembre CENTRO DE BARRIO OBRERA, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS 1121, COL OBRERA, es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias es que ya venimos con vuelo para trabajar todos los días, muchas gracias Señor Secretario, este momento someto a su consideración, se abre el registro para quien desee intervenir en el presente punto del orden del día como orador, quienes así deseen intervenir, favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de los regidores, la aprobación del mismo y de igual manera le pido al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación. Quien estén a favor, favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, les informo que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo segundo punto** del orden del día que es **Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, les informo que en este momento no existe correspondencia que dar cuenta a ustedes.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo tercer punto** del orden del día que es **Participación Ciudadana**, por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que no tenemos inscripciones para participaciones en este punto.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo cuarto Punto** del orden del día que es **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Si me permiten nada más para hacer una acotación de las iniciativas que se han puesto a consideración de éste Cabildo, únicamente a efecto de una sinopsis, este convenio que se va a asignar con el INSUS, ya lo comentaban ahorita las regidoras el regidor que hizo el uso de la voz le da certeza patrimonial, pero sobre todo los más importante, jurídica a las personas que tienen un predio y eso también para nosotros es un beneficio; porque nos convierte también acreedores a que podamos captar más recurso por el tema del concepto predial esto nos interesa de sobremanera, porque queremos dependientemente de generar un recurso adicional, darles certeza jurídica y prestar servicios óptimos, básicos y eficientes a la ciudadanía, en segundo punto reconocer a la Sindicatura, a la Secretaria de Finanzas, Secretaria de Planeación y a todas las Secretarías que han estado siempre al pendiente de estos puntos que hemos presentado el día de hoy, para la signa de convenios y sobre todo ustedes el compromiso regidoras y regidores, Síndica Municipal que nos han dado la anuencia pero sobre todo el voto de confianza para que pasemos con una aprobatoria de

esta iniciativas y finalmente el tema del predial agradecerle a Gilberto Dévora; esta iniciativa, esto nos va permitir tener oxígeno puro para esta administración que ustedes saben no contamos con los recursos suficientes para dar cabida, a tanta necesidad que tiene el Municipio de Fresnillo y sus habitantes y esto nos permite tener una holgura, que estoy seguro que va a responder la ciudadanía de igual manera para que tengamos un recurso extraordinario y que podamos cerrar el año de una manera mucho más holgada pero sobre todo, brindando los servicios públicos hasta el día 31 de diciembre, en la iniciativa que presenta el regidor Luis Muñoz de los descuentos, estaremos valorándolo para entrando el año hacer lo propio también, para aquellas personas que de manera puntual, responsable hacen su pago del impuesto predial, muchas gracias. Bueno también ahorita me están notificando gracias, ayer ustedes dieron cuenta del incendio que tuvimos en el tiradero municipal, soy un hombre muy responsable con mis dichos mi hechos pero; también me fio y confío en los profesionales, protección civil nos dá cuenta que este incendio fue propiciado, fue generado por un particular, quiero decirles con mucho aplomo pero sobre todo agradeciéndole la consideración a la Secretarías que estuvieron el día de hoy, de manera puntual desde la tarde cuando empezó el incendio de manera puntual, acompañándonos a los bomberos que tenemos que darles un justo reconocimiento, a Protección Civil, al Ejército Mexicano, a la Compañía Minera Fresnillo, de una manera desinteresada, muchos particulares nos mandaron pipas, nos mandaron camiones con tierra para que lo podamos hacer el día de hoy se encuentra casi el 95% por así decirlo casi el 100, sofocado este incendio, en un tiempo record lo hicimos nunca habíamos tenido un incendio descomunal como el que se presentó el día de ayer, estuvimos presentes hasta tarde ahí en el lugar; entonces yo creo que lejos de nosotros llevarnos nosotros la estrellita, si tenemos que reconocer a todas la manos que estuvieron ahí tendiéndonos precisamente para que precisamente el día de hoy, estemos ya cubriendo esta parte y que no tengamos lejos del incendio una contaminación que se nos iba a comunidades del norte de este municipio, tengo que reconocerlo pero sobre todo creo que en esta parte tenemos que darle un aplauso a todo este equipo muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Décimo quinto punto** del orden del día que es **Clausura de la Sesión**, por lo que solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las trece horas, una de la tarde con doce minutos de este miércoles 30 de octubre del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su participación, por su compromiso pro sobre todo por su aprobación, muchísimas gracias en 10 minutos nos vemos nuevamente para una sesión extraordinaria muy buena tarde para todos, muchas gracias.

Lic. Rubén Ríos Huerta.
**Secretario del Ayuntamiento
 y Gobierno Municipal**